



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Administración Municipal

OSORNO,

6 - ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL 1° B COLEGIO DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

DECRETO N° 140 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 02 de Enero 2013 la Presidenta del 1° B Colegio de niñas Nuestra Señora de Lourdes, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 08 de enero del 2013 en horario de 10.00 a 19.00 hrs., con la finalidad de realizar actividades de recreativas con alumnas y apoderados del curso.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento para niñas de escasos recursos.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal.

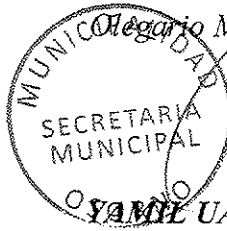
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICÉSE la rebaja total, al 1° B Colegio de niñas Nuestra Señora de Lourdes, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr para el día 08 de enero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- ① Secretaría Municipal
- ① Administración Municipal
- ① Dirección de Control
- ① Dpto. Aseo y Ornato

IDOC N° 271343